

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15520 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Ezcároz/Ezkaroze (Navarra) Expediente 2021-A-143.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de concesión cuyos datos se indican a continuación:

Solicitante: Ayuntamiento de Ezcároz

Cauce: Río Salazar

Paraje de la toma: Valle de Salazar

Municipio de la toma: Ezcároz/Ezkaroze (Navarra)

Caudal máximo instantáneo: 700 l/s.

Volumen máximo anual: 32.400 m³

Destino: Usos recreativos

El aprovechamiento consiste en la recuperación de un antiguo molino ubicado en la parcela 97 del polígono 2 de Ezcároz, para usos didácticos y turísticos. Se derivará agua del Río Salazar (coordenadas (UTM huso 30) X: 655241;Y:4750156) desde una presa existente y que a través de una tajadera se canaliza hasta el edificio. Se solicita derivar caudales en los meses comprendidos entre octubre y mayo, con un volumen máximo mensual de 4.320 m³ y un volumen máximo anual de 32.400 m³. Para recuperar el aprovechamiento se prevén obras destinadas al vaciado del relleno de la antigua balsa y salida del agua de la cárcava; cimentación y ejecución de muros de hormigón en balsa de agua, colocación en obra de la turbina e instalación de compuerta de entrada de agua en la presa y reja en la llegada a la balsa.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 8 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260019979-1